



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

OJ-1323

MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Proceso de contratación directa No. 22 de 2007
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 20 de junio de 2007

En atención a su memorando GC-1535 del 15 de junio de 2007, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las ofertas recibidas en desarrollo del proceso de contratación directa No. 22 de 2007.

Al respecto es oportuno efectuar las siguientes observaciones en relación con la oferta de la UNIVERSIDAD JAVERIANA:

a) Si bien la garantía de seriedad de la oferta que aparece a folios 8 a 11, presenta una vigencia inferior a la solicitada (un día), esta situación fue corregida por la institución proponente a través de certificado de modificación remitido al Ministerio mediante comunicación del 14 de junio de 2007, lo cual es viable al tenor de lo dispuesto por el inciso segundo - numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

b) No aportó el documento solicitado en el literal b) del numeral 3.1.15 de los términos de referencia (certificado de antecedentes penales del representante legal de la institución). Dicho documento igualmente puede ser presentado en cualquier momento hasta la adjudicación por no ser de aquellos necesarios para la comparación de las ofertas (inciso segundo - numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y parágrafo del artículo 4º del Decreto 2170 de 2002).

Se aclara que el análisis de los documentos correspondientes a los numerales 22 a 28 del cuadro de evaluación jurídica corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Con el presente se están devolviendo las ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes del proceso de contratación directa No. 22 de 2007.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado
Cód. 1863
Martha P.